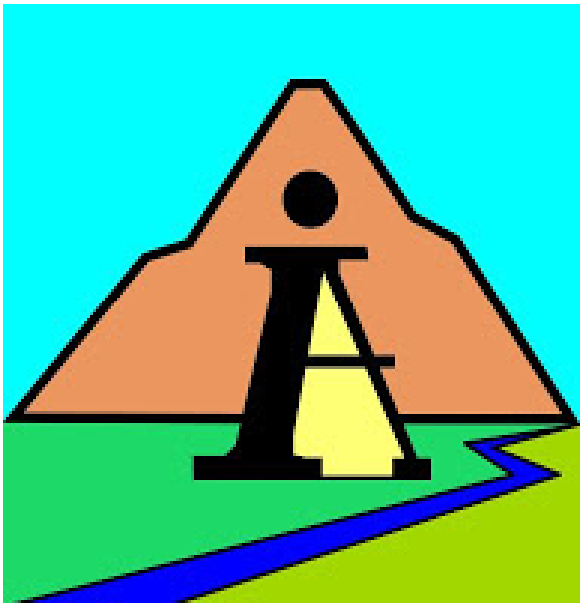


DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2026-27

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Carlos Crisol Maestro

I.- INDICE

II.- INTRODUCCIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS. **Pg.3**
Introducción
Introducción a la materia
Contextualización a la localidad de Loja

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE. **Pg.13**

IV. OBJETIVOS DE ETAPA Y DE ÁREA. **Pg. 18**

V.- CONTENIDOS DE 1º,2º **Pg. 20**
Plan de lectura.

VI.- METODOLOGÍA. **Pg. 26**
Principios metodológicos
Estrategias y desarrollo de la metodología

VII.- EVALUACIÓN. **Pg. 31**
Momentos de la evaluación
Instrumentos de evaluación
Criterios de evaluación y calificación

VIII.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. **Pg. 45**
Aportación a las TICs

IX.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. **Pg. 47**

X.- TEMAS TRANSVERSALES **Pg. 49**

XI.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES **Pg. 51**

XII.- BIBLIOGRAFÍA **Pg. 51**

II.- INTRODUCCIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS

El Departamento de Música del IES Alfaguara, de la localidad de Loja, Granada, tiene como miembros del departamento unipersonal a don Carlos Crisol. A su vez, don Antonio Piqueras imparte dos horas de música a 2ºD para cubrir toda la oferta educativa de música en el centro.

Durante el presente curso, este departamento estará implicado en la impartición de la materia de música, obligatoria para los cursos primero, segundo y cuarto de ESO.

Antes de comenzar a exponer de forma detallada la programación es importante recordar las horas con las que cuenta cada grupo durante el presente curso académico:

- 1º ESO: 2 horas semanales.
- 2º ESO: 2 horas semanales
- 4º ESO: 3 horas semanales

La mayoría de las clases se desarrollarán en el aula específica de música, no obstante, existen muchas horas que se impartirán en la clase ordinaria del grupo o curso, a excepción de aquellas que por motivos de espacio o uso de las nuevas tecnologías requieren el uso de otras instalaciones del instituto como el pabellón, pista deportiva o sala de informática.

La secuenciación de objetivos, contenidos y actividades que proponemos, está hecha en función de las características de nuestro alumnado, aunque durante el curso podrá variar, ya que son muchos los niveles que encontramos en una misma aula. Del mismo modo, es importante comentar que en cada uno de los grupos, se encuentran alumnos/as con necesidades educativas, a los cuales se le adaptará el currículum con un programa de refuerzo educativo.

Al comienzo del curso académico se han realizado en todos los cursos que tienen la materia de música las pruebas iniciales, observando tras la corrección de las mismas la existencia de un escaso conocimiento en lo que respecta a lenguaje musical básico (todos los cursos). Asimismo, en los diversos contenidos musicales como (instrumentos musicales, ritmo, cualidades del sonido…), no están muy familiarizados o no recuerdan casi nada de los años anteriores. Aunque hay que comentar que existen alumnos que se acuerdan de contenidos que han desarrollado el año anterior y hasta varios años antes. Se intentará en todo lo posible que el desarrollo de los contenidos y su planificación sea lo más idónea para el alumnado, existiendo una continuidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los cursos de 1º ESO, en los diversos grupos, vamos a empezar desde cero, primeramente asimilando los contenidos que supuestamente debían saber (notas musicales, pentagrama, claves, figuras musicales y silencios, tonos y semitonos, líneas adicionales, sostenidos y bemoles …), para posteriormente adentrarnos en la materia.

Las variaciones que sucedan en esta planificación de la programación, serán anotadas con regularidad y precisión en las Actas del Departamento, con el fin de solucionar problemas en años posteriores.

Distribución del alumnado por cursos:

1º E.S.O.:4 grupos	2º E.S.O.: 4 grupos	3º E.S.O.. 0 grupo	4º E.S.O.: 1 grupo

INTRODUCCIÓN A LA MATERIA:

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, la materia de Música para la Educación secundaria obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.
La educación musical no se limita sólo a la adquisición de una "cultura" musical, sino que promueve el desarrollo de capacidades perceptivas y expresivas, ofrece al alumnado una herramienta de comunicación con el mundo y de conocimiento del mundo a la vez. El primer paso es obtener un cierto dominio del lenguaje musical cuyo aprendizaje y utilización permite la identificación de los diversos elementos integrantes de la música así como, en la medida de lo posible, la interpretación y producción musical propia. Las actividades musicales que se programen deben situar al alumno/a en todos y cada uno de los aspectos que intervienen en el fenómeno musical; los alumnos deben ser oyentes, intérpretes y creadores de sus propias composiciones para poder ser capaces de expresar sus emociones e ideas tanto como de hacerse eco de las que expresan los otros.

Este acercamiento permite no sólo el acceso a la cultura musical sino que posibilita al alumno/a una mejor comprensión del hecho musical y una capacidad de reflexión y valoración estética sobre la música. A su vez, deberá de ser considerada la importancia creciente de la música en el mundo moderno y para la juventud actual. La música es una compañía incesante y casi imprescindible en los adolescentes y jóvenes de hoy: les acompaña en los bares y

discotecas, les reúne en los conciertos, les incita al consumo,... Es por ello que la educación musical en Secundaria debe tener como base esta realidad social, teniendo en cuenta los gustos y aficiones personales del alumnado así como sus experiencias cotidianas en relación con la música. Tendremos por tanto que depurar y enriquecer esta relación, proporcionar criterios de valoración y estimular la reflexión y la sensibilidad musical. Todo ello fomentando actitudes abiertas y de respeto ante todas las manifestaciones musicales, ampliando el horizonte delimitado por los canales habituales de difusión comercial de la cultura.

La enseñanza de la música debe aprovechar educativamente el importante papel que la música desempeña en el proceso de integración e interacción social de los adolescentes insertándose como elemento complementario en la maduración personal del adolescente.

Una nueva ley de Educación, ya hemos perdido la cuenta de las que hemos visto a lo largo de nuestra trayectoria profesional. Una vez más pedimos a los legisladores un pacto por la Educación entre todos los partidos con representación parlamentaria que esté por encima de intereses partidistas, un esfuerzo y un interés real por los ciudadanos de este país. No es serio un país que no tiene una firme convicción en la educación, poco futuro le espera. La deshumanización que se produce en los sistemas educativos es profunda cuando sólo se intentan conseguir logros con fines mercantilistas. Desarrollar todas las actividades humanas (ciencia, educación, sanidad, cultura…) sólo bajo el prisma de la rentabilidad económica y el poder del dinero nos puede llevar más pronto que tarde a un mundo degradado.

Establecer un sistema educativo sólo a partir de ciertas materias "instrumentales", olvidando aquellas otras que pueden dar al ser humano otra dimensión es un error que se paga caro. Por más que los aires corran así en algunas partes del mundo. No es una razón de peso esgrimir que esto es lo que se está haciendo en otras partes de nuestro entorno, porque se está faltando a la verdad, y porque en último término aunque así fuere es nuestro deber como educadores manifestar que ese no es el camino.

Es necesario también hacer una autorreflexión crítica por parte del profesorado de Música. Los programas de música necesitan una profunda revisión y unos planteamientos que nos acerquen más a la realidad de nuestros alumnos y los tiempos que vivimos. Bien es cierto, que para llevar a cabo esta tarea son necesarios: tiempo, sosiego, estabilidad, futuro, proyección, horario, espacios, medios. Al final, el profesorado de música se ha dejado la piel, a veces su salud, sus energías, en conseguir su espacio (y no es una imagen poética) en los centros. Demasiadas luchas para un solo profesor. Demasiadas distracciones para centrarse en lo que verdaderamente importa: llegar a los alumnos con la música.

Preparar a los jóvenes para los cambios y retos de la sociedad, tal es la tarea que se propone todo sistema educativo y en concreto los diferentes sistemas educativos europeos. Esta es la causa que ha llevado a los responsables de las políticas educativas a revisar los contenidos del *curriculum* y los métodos de enseñanza y aprendizaje, haciendo hincapié en aquellas competencias que las personas, y en concreto los alumnos, necesitan para su realización y desarrollo personal. Más adelante veremos cuáles son aquellas competencias que ha de abordar el sistema educativo, pero ahora nos vamos a detener en una de ellas: la competencia cultural y artística, por ser ésta, aunque no exclusivamente, la que más atañe a la asignatura de Música. Como destaca Andrea Giráldez en su libro "Competencia cultural y artística": *el progreso en Europa no depende sólo de la competitividad económica, sino también del éxito en los esfuerzos que se realicen para aprovechar toda la riqueza cultural del continente en sus instituciones educativas*. Pero quiero ir un poco más lejos e incluir una cita del antropólogo John Blacking: "En un mundo de crueldad y explotación como el nuestro, en el que en aras del beneficio económico proliferan la mediocridad y el fraude, es necesario entender por qué un madrigal de Gesualdo o una Pasión de Bach, una melodía de *sitar* de la India o una canción africana, el *Wozzeck* de Berg o el *WarRequiem*de Britten, un gamelán balinés o una ópera cantonesa, una sinfonía de Mozart, Beethoven o Mahler pueden ser profundamente necesarios para la supervivencia humana…". Es necesario reflexionar un poco sobre estas palabras, para no caer en la

tentación, como a menudo pasa en nuestro sistema educativo de olvidar o sentirnos incómodos con asignaturas como la música, a la que no se le ve ningún beneficio material inmediato.

Debemos entender que la Música no es un lujo, una actividad de tiempo libre, un medio decorativo de los eventos sociales, un florero. La música es esencial para la supervivencia misma de la humanidad del hombre. Sólo tomando conciencia de todo esto empezaremos a situar a la música en el lugar que le corresponde en el *curriculum*. Ya va siendo hora que la música deje de ser la "cenicienta de nuestra educación", como muy acertadamente ha destacado el filósofo Eugenio Trías, uno de los pocos pensadores españoles que han escrito sobre música. Siendo el arte una función vital de la experiencia humana, la educación artística debería ser considerada como un componente indispensable de las oportunidades formativas que ofrece el sistema educativo, teniendo en cuenta que lo que se persigue es la educación integral del individuo.

Una vez hechas estas consideraciones pasamos a desarrollar nuestra programación 2º y 4º ESO:
Para el desarrollo de la programación partiremos de los ejes que articulan la materia de música: 1) Interpretación y creación. 2) Escucha. 3) Contextos musicales y culturales. 4) Música y Tecnologías.

1) A través de la interpretación y creación desarrollaremos capacidades vinculadas con la interpretación (vocal, instrumental y danza) y la creación musical. El repertorio musical que trabajaremos será variado: cercano al alumno, de distintas culturas, de distintas épocas.

2) A través de la escucha desarrollaremos capacidades de discriminación auditiva, audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

3) Nuestra programación se desarrollará a través de los distintos contextos musicales y culturales, dando cabida a todo tipo de música que se haya desarrollado en los distintos espacios de la comunidad humana y a lo largo del tiempo.

4) Mostraremos al alumno el amplio abanico de nuevas tecnologías en las que se presenta la música.

LA MÚSICA EN EL CURRÍCULUM

El estudio de la Música se hace indispensable en la sociedad actual puesto que cada vez hay más tiempo para dedicarnos a las experiencias culturales y llegan a formar parte de nuestra actividad cotidiana
El alumnado de primero y segundo curso deberá afianzar y ampliar los conocimientos que sobre Música ha adquirido en la etapa previa de Educación Primaria. Dado que en este ciclo la Música tiene un carácter terminal para el 95% de los alumnos, el objetivo prioritario ha de ser contribuir a la cimentación de una cultura musical básica. Otorgar a la materia un enfoque teórico y práctico que le sea útil y cercano permitirá que despierte interés y motivación.

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertando en Andalucía en 1.º, 2.º.º ESO. En el bloque de asignaturas optativas están 3º y 4º ESO.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud.

Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

Como señalan algunos autores la música ocupa hoy el primer puesto entre todas las artes, es algo que no se puede obviar si queremos ser conscientes del mundo en el que vivimos.
La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autonómica, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.
En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

El bloque «Escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.
La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.
El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.
La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOJA

Analizar la situación del centro en profundidad y las necesidades que presenta la comunidad escolar es una tarea fundamental que los miembros del Claustro y del Consejo Escolar de nuestro centro estamos realizando para responder del modo más adecuado en la resolución de las tareas que nos permitan dar la mejor respuesta, lo más individualizada, equilibrada y útil a la comunidad, que seamos capaces. 1.1 Análisis de la situación del centro y del contexto social, cultural, económico y laboral

a) Enclave y Descripción del Entorno: Nuestro Centro se ubica en Loja (Granada), Paraje Hoyo de Narváez s/n, Coordenadas W 3.592203 N 37.18094, al pie de la A-92, en el extremo más occidental de la provincia de Granada; Loja está situada en el corazón del Poniente Granadino. Tiene una superficie de 454.7 km2, un tercio de la cual está ocupada por terreno de media montaña que se eleva dominando las tierras bajas ocupadas por vega y campiña. Actualmente tiene censados 10.485 mujeres y 10.508 hombres en toda la comarca, sumando un total de 20.993 habitantes.Loja está situada a orillas del río Genil, donde éste, ha labrado importantes cañones como el de los "Infiernos de Loja" con cascadas y simas. Enmarcada entre dos sierras, el Monte Hacho y Sierra Gorda, poco a poco se va extendiendo hacia la vega. Su entorno es una invitación al paseo a través de sus numerosas fuentes, manantiales y construcciones religiosas que reflejan una época, la medieval y su prolongación renacentista.Loja, limita con los municipios de Algarinejo, Zagra, Montefrío, Villanueva de Mesía, Huétor Tájar, Salar, Alhama de Granada y Zafarraya dentro de la provincia; con Alfarnate, Villanueva del Trabuco, Villanueva de Algaida, Villanueva de Tapia y Archidona, de Málaga, y con Iznájar, de Córdoba.Se sitúa junto a la A-92 (CN-342), eje por el que hoy día se realizan la mayoría de los desplazamientos dentro de nuestra Comunidad Autónoma, lo que permite que desde las capitales de provincias más lejanas no se empleen más de tres horas en llegar a la ciudad, quedando los aeropuertos internacionales de Granada o Málaga a media y una hora respectivamente. Transversales a la A-92, encontramos dos carreteras de

acceso, la N-321 Bailén-Málaga, y la C-334 que enlaza Lucena con Loja.También podemos llegar a la ciudad mediante el ferrocarril, que tiene dentro del Término Municipal tres paradas, Loja, San Francisco y Riofrío; además de las estaciones de Huétor Tájar y Salinas. El tren de alta Velocidad (AVE) ha mejorado las comunicaciones de nuestro municipio con la capital de la provincia y con la terminal de Antequera que facilitará el transito mediante de este transporte público, hacia el resto de la comunidad andaluza. Loja cuenta con un Hospital de Alta Resolución, y con cuatro consultorios médicos repartidos en los anejos de Ventorros de San José, Ventorros de Balerma, Riofrío y Cuesta la Palma.Según El Consistorio, se está barajando la posibilidad de la ejecución de un tercer puente sobre la Ciudad de Loja, lo que podría suponer una mejora sustancial en los accesos al centro, ya que sería sobre la variante oeste, es decir dirección A-92 Málaga.

b) Contexto económico,social,cultural y laboral. La economía del municipio se basa principalmente en el sector primario con una alta producción de olivar y un considerable cultivo del conocido espárrago verde. La manufactura y producción de bienes es la segunda actividad más representativa de la comunidad de Loja, siendo relevante finalmente, el cada vez más extendido sector de servicios. Durante la pasada década, además fue importante el sector de la construcción que empleaba un gran número de personas, a pesar de la crisis, y el sector servicios con una amplia oferta hostelera, que abarca desde hoteles de lujo hasta pequeños complejos rurales.Dentro del rico patrimonio monumental lojeño se puede encontrar importantes edificaciones de tipo civil, militar y religioso. Cierto es que en las últimas décadas del siglo XX se ha perdido gran parte de dicho patrimonio, pero todavía permanece en pie y recientemente se ha restaurado una importante parte del mismo.Los monumentos más significativos de la ciudad son: la Alcazaba fortaleza, árabe construida a finales del siglo IX, las iglesias de San Gabriel, de Santa Catalina, la Iglesia Mayor de la Encarnación, el Convento e Iglesia Conventual de Santa Clara, el Pósito, el Palacio de Narváez y la Fuente de los Veinticinco Caños. Muchos de ellos están declarados bienes de interés cultural.Las fiestas de mayor raigambre entre los lojeños son, por orden cronológico, las siguientes: La Candelaria, El Carnaval, La Semana Santa, Día de San Marcos, Día de la Cruz, Feria Chica, Feria Grande.Respecto a la atención educativa de nuestras familias, en el municipio hay un total de tres centros de Educación Secundaria Obligatoria, todos ellos públicos. Por su parte, la Educación Infantil y Primaria se imparte en un total de once centros públicos. Asimismo, existe un centro de educación de adultos, una Escuela Oficial de Idiomas y un Conservatorio Elemental de Música.

c) Análisis de la situación de la comunidad escolar: Las Familias PLa realidad de nuestras familias se establece de un modo heterogéneo entre diversas situaciones, expectativas y posibilidades.Nuestro centro se nutre fundamentalmente de los barrios colindantes tales como Mesón de Arroyo, Alfaguara y Alcazaba, completándose con el resto del municipio; acoge también anejos como Rio Frío, Cuesta La Palma, Venta del Rayo, Fuente Camacho, Venta Santa Bárbara y Ventorros de la Laguna, entre otros.La barriada más próxima (Alfaguara) presenta bolsas de pobreza, paro, marginalidad, problemática social, analfabetismo, falta de emancipación de la mujer y familias sin expectativas hacia lo académico. El porcentaje de alumnos que abandonan los estudios después de la edad de escolarización obligatoria es demasiado elevado, así como los que no obtienen el Graduado en Educación Secundaria. Igualmente, el absentismo escolar supone un problema agravado por el ambiente que se vive en la calle y la escasa preocupación de una parte de los padres por la educación de sus hijos (no es percibido como uno de sus mayores problemas ante la urgencia de otros que se presentan cotidianamente). De este modo podemos diferenciar:-Familias con dificultades económicas y laborales importantes, sin el compromiso educativo de sus hijos en un sistema en el que no creen, en algunos casos necesitan de su participación en la actividad económica de la familia. En ocasiones son familias desestructuradas con riesgo de exclusión social, que presentan necesidad de compensación educativa.-Familias pertenecientes al sector primario de producción agrícola, en algunas ocasiones con bajas expectativas educativas y escaso compromiso con la escuela, demandantes de una formación básica para una incorporación temprana a su desarrollo en el entorno próximo de la comunidad.-Familias pertenecientes al sector productivo y servicios en su mayor medida demandantes de una formación encaminada a estudios superiores.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter integrador de la materia de Música, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

1.- Competencia en comunicación lingüística.

Respecto a la Competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

La materia de música está estrechamente ligada al lenguaje universal, el mundo de los sonidos y sus variaciones. En todas las clases la lectura estará presente, dando importancia a su asimilación y comprensión de lo leído y comentado. Se realizarán lecturas periódicas según los cursos.

También se llevarán a cabo técnicas como los exámenes de desarrollo, que consisten en desarrollar de forma extensa las preguntas que se formulan en el control de música, para ello, se hacen muchos simulacros de desarrollo en las sesiones ordinarias de la materia de música, donde el alumnado ensaya en clase oralmente y es corregido por el profesor.

En cuanto a la práctica interpretativa. De forma específica, análisis de los diversos palos flamencos son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión del método de enseñanza del cajón flamenco contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes de representación.

Aprender a usar el lenguaje específico en la interpretación del instrumento es también aprender a analizar y resolver problemas, y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. El peso que tiene la información en esta materia singulariza la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiendo esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las micro funciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macro funciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

2.- Competencia Matemática.
Por último, la música también contribuye al desarrollo de la Competencia matemática ya que el manejo de los principios básicos del lenguaje musical relacionados con las figuras, compases, los intervalos y tipos de escalas, la diferenciación entre los conceptos de sonido analógico y digital o la comprensión de buena parte de las corrientes de la música contemporánea, se fundamentan en principios matemáticos. En todos los cursos está presente dicha competencia, llevando a cabo diversas actividades ejemplificadoras de la relación músico-matemática.
Tampoco podemos olvidar la relación con el campo de la física en todos aquellos aspectos relacionados con la acústica del sonido y sus parámetros (en el primer tema de segundo de la ESO se trata todo éste tema de las cualidades del sonido y sus asimilación con las matemáticas).

La música lleva in-nato la competencia matemática, siendo el número una de las partes más importantes para la formación, producción, expansión y recepción del sonido (así como todas sus características).
En todos los temas se lleva a cabo implícitamente dicha competencia.
En referencia al cajón flamenco la enseñanza del cajón en el aula contribuye al desarrollo de la competencia matemática, ya que el manejo de los principios básicos del lenguaje musical relacionados con las figuras, compases, diferentes ritmos (binario, ternario, cuaternario), manejo alternado de ritmo con las dos manos, así como los ritmos sencillos de los diversos palos flamencos están fundamentados en compases estructurados matemáticamente. Tampoco podemos olvidar la relación con el campo de la física en todos aquellos aspectos relacionados con la acústica del sonido y sus parámetros (altura, intensidad, duración, física del sonido, timbre…).

3.- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
Desde el punto de vista de la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables (tema visto en primero de la ESO con los instrumentos musicales y en segundo y cuarto de la ESO, contaminación acústica, ruido, intensidad…)
Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia (la clasificación de las voces visto en 4º ESO es un ejemplo claro de dicha temática y conocimiento).

El cajón flamenco se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándose para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora, exceso de ruido, uso indiscriminado de la música, ayudando a los adolescentes y a nuestro alumnado a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable. Es importante, por otra parte, el desarrollo de la capacidad y disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

4.- Tratamiento de la Información y Competencia Digital
La música también contribuye de manera directa al desarrollo del Tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.
Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.
Muchas de las actividades que deben realizar el alumnado tienen que ver con los medios de información y comunicación, teniendo que buscar información ampliada de los contenidos que se van viendo en clase, de hecho se ha enseñado a todo el alumnado a descargarse videos por Youtube y así poderlos mostrar al profesor, para que luego sea proyectado a sus compañeros.
En 4º ESO (al comienzo del curso había tres alumnos pero al no venir dos de ellos se tuvo que eliminar la materia) es obligatorio un trabajo de investigación personal utilizando dicho tratamiento de la información y competencia digital, así se enseñará a los demás cursos a la búsqueda de información (diversos formatos).
Con el cajón flamenco y pequeña percusión, acerca al alumnado el conocimiento de los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento decorativo de la madera o iniciación a la construcción de un cajón flamenco, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.
También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible, leer una notación musical distinta como la del cajón, interpretar los gráficos de los patrones rítmicos, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en este método de enseñanza. La utilización básica del ordenador y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.
Dándole las pautas para buscar dicha información en internet y demás medios de comunicación, favoreciendo asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de auto-aprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

5.- Competencia Social y Ciudadana

La música contribuye también a la Competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.
El folclore es uno de los puntos más importantes, así como el flamenco (2º ESO).

En 2º se verán los temas de músicas de otras épocas o culturas, los cuales se darán información de cómo era la música, moda, estilos, cultura… de otras épocas anteriores a la nuestra, pudiendo darse cuenta de la evolución social desde muchos años anteriores (época de sus padres y abuelos), la música que escuchaban, los grupos, las modas y vestimenta…
La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo, sobre todo en el momento de instrumentar con la percusión del cajón o percusiones corporales cualquier audición (sevillanas, bulerías, rumbas, tangos, tanguillos, fandangos…). La participación en actividades musicales de distinta índole exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación del instrumento

idiófono, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada (alternancia de las manos, diversos tipos de toque, agudos y graves, redoble, mordentes, slap…).
El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común, existiendo un reconocimiento y uso de las convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. La comprensión de la realidad social del mundo flamenco (actual e histórica), debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente, contribuyendo a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive creando así sentimientos comunes que favorecen la convivencia.
En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa a la enseñanza de percusión como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

6.- Competencia Cultural y Artística:
La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.
La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.
Dicha competencia se pone de manifiesto en todos los temas de cualquier curso de la ESO, todo está interrelacionado con la cultura y lo artístico.
En esta etapa se adquiere el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo musical que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión artística e instrumental así comunicación con los demás. El cajón flamenco y la percusión corporal es un instrumento donde el alumnado percibe y siente en primera instancia el sonido. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, sobre todo en la interpretación personal del cajón flamenco, el cual promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión. Contribuye a propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas sobre el contexto sociocultural del flamenco, tanto del entorno más próximo como el de su historia, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento histórico-artístico.

7.- Competencia para aprender a aprender
La música también contribuye al desarrollo de la Competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los

propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la auto confianza en el éxito del propio aprendizaje.

El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer un aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis, con el objeto de que el ejercicio de observar el método y a los propios compañeros de la clase, proporcione información relevante y suficiente.

8.- Autonomía e iniciativa personal

Colabora al desarrollo de la Competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.
La interpretación, tanto individual como colectiva, requiere de un compromiso individual que aúna iniciativa, autonomía y esfuerzo personal por parte del discente.

El proceso que lleva al alumnado desde la exploración inicial, desde unos ritmos básicos de percusión, hasta el producto final, en el que la destreza, autonomía, memoria y demás características, requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr, desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados, así como la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

IV.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y MATERIA

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Según el **Decreto 231/2007**, de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en **Andalucía**, los Objetivos son los siguientes:

a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.

c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.

d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE MÚSICA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

V.- CONTENIDOS DE PRIMERO Y SEGUNDO DE LA ESO

El tratamiento de los contenidos debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud.
El hecho de que el alumnado la sienta como propia constituye, paradójicamente, una ventaja y un inconveniente en el momento de trabajarla en el aula: ventaja, porque el valor, así como las expectativas y la motivación respecto a esta materia son elevadas; inconveniente, porque el alumnado al hacerla suya, posee sesgos confirmatorios muy arraigados.

La presencia de la Música en la etapa de Educación secundaria obligatoria debe considerar como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentado alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

Partiendo de estos supuestos y de los dos grandes ejes en los que se articula la materia, percepción y expresión, los contenidos se han distribuido en bloques.
En los contenidos previstos de primero a tercero, el primer bloque, Escucha, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, Interpretación y Creación lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque, Contextos musicales, incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de unos sobre otras ni exigencias por la que se deba partir preferentemente de

uno de ellos. En otras palabras, en la práctica educativa se produce una interacción constante entre los distintos bloques, entre los ejes y entre los contenidos: lo expresivo contiene lo perceptivo y viceversa; las actitudes, los conceptos y los procedimientos se apoyan mutuamente.
Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

LOS CONTENIDOS DE 1º Y 2º ESO ESTÁN EN EL ANEXO

Programación de aula:
La programación de aula ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al finalizar la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos.

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo, comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos. La falta de comprensión de un contenido puede ser debido, entre otras causas, a que los conceptos o procedimientos sean demasiado difíciles para el nivel de desarrollo del alumno, puede ser debido también, a que se avanza con demasiada rapidez y no da tiempo a realizar una mínima comprensión, o que el interés y la motivación del alumno sean bajos.

La programación de aula debe tener en cuenta aquellos contenidos en los cuales los alumnos consiguen rendimientos diferentes. Aunque la práctica y la utilización de estrategias deben desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos, el tipo de actividad concreta que se realice y los métodos que se utilicen variarán necesariamente de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos; y el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos.

El profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitar recursos o estrategias variados que respondan a las necesidades de cada uno, y sobre todo, de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.

PLAN DE LECTURA.
En la asignatura de música está presente en todo el curso académico la lectura, desde la lectura comprensiva de todo el material, contenido que se va entregando con los diferentes temas, hasta la propia lectura de libros como pueden ser *El Síndrome de Mozart*, (2º de la ESO) que será leído en clase a partir del tercer trimestre (biblioteca de aula) y que posteriormente se podrán llevar a casa a modo de préstamo para que puedan finalizar su lectura en época vacacional, dedicando unas 5 sesiones.

Otro libro que va a ser leído en clase (1º ESO) es *El asesinato del profesor de música*, dedicándole unas 5 o 6 sesiones para su lectura y comprensión, dicho libro será entregado. Será para primero y segundo de la ESO el curso que leerá dicho libro, ya que es apropiado al contenido de su currículo y contenedor de una pequeña base musical para su comprensión lectora.

VI.- METODOLOGÍA

En el proceso de enseñanza aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Principios metodológicos:

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
b) La metodología se adoptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza aprendizaje.
d) La agrupación de los alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Desarrollo estructurado de la metodología docente:

La no existencia de libro de texto de música, hace que el profesor entregue al alumnado los diversos temas que se van desarrollando a lo largo del curso académico. Por tanto, dichos temas son de elaboración personal del profesor, estando distribuidos por sesiones y cursos. Los temas se han llevado a cabo para los cursos de 1º de ESO, lo que permiten que no se repitan ninguno de ellos a lo largo del proceso de enseñanza obligatoria en la ESO (excepto el tema de lenguaje musical, completado según el curso), prestando mayor atención a los temas más teóricos y conceptuales en 1º de ESO.

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa.

Para desarrollar las competencias básicas, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.**

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar. En dicha introducción el profesor hace entrega del dossier de todo el contenido del tema, así como las actividades obligatorias y optativas (ampliación). Algunos de los temas están clasificados por sesiones, pudiéndose saber con precisión las sesiones o horas que se van a dedicar al tema completo. Una novedad que se ha incluido éste año es que también en el dossier del tema se incluye el examen final que se realizará al finalizar el contenido, siendo dicho examen una actividad más para llevar a cabo en cada una de las sesiones, explicando cualquier aspecto que no se llegue a entender por parte del alumnado.

La introducción a la unidad o tema que se va a tratar tiene una duración aproximada de unos 10 minutos.

- **Análisis de los conocimientos previos del alumnado.**

A través de las actividades iniciales y del esquema general de cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas. Hasta el momento, cada tema que se va trabajando el alumnado no tiene casi "ni idea" de todo lo que se va acontecer en el contenido de los diversos temas (a excepción de aquel alumnado que va a conservatorio o escuelas de música, sobre todo en su parte práctica), por tanto se parte de cero, es decir, como si no tuvieran ninguna idea de todo lo que vamos a asimilar en las siguientes sesiones.
El análisis de conocimientos previos del alumnado irá inmerso en el tiempo de la introducción, es decir, en los primeros 10 minutos de introducción al tema.

- **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Dichos contenidos están divididos por sesiones o clases estructuradas, así como actividades a desarrollar. Cada sesión es planteada por el profesor, haciendo mucho hincapié a diversos ejemplos que se desarrollan y a su vez, se le preguntan al alumnado. Todo el contenido es proyectado por el profesor mediante el proyector en la pantalla gigante de la clase. También a modo de verificación o ejemplificación se proyectarán diversos audiovisuales para que los alumnos/as puedan llegar a entender mejor el contenido explicado por el profesor.

Una vez se haya asimilado el contenido específico para una sesión, dejará unos minutos (10-12), para que pasen a su libreta de música todo el contenido, dibujos o gráficas, así como la realización de las actividades que le pertenecen (si no se termina en clase, será trabajo a realizar en casa). Al comienzo de la siguiente sesión, deberán aportar al profesor todo el contenido del día anterior, así como las actividades.

Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- **Trabajo individual de los/as alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.**

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. La novedad de este año es que se entregará junto al dossier del contenido del tema, el examen final de todo el contenido, por tanto, se tendrá que hacer como actividad todas las preguntas del examen del tema. Como ya se ha comentado anteriormente existirán actividades obligatorias y optativas, son éstas últimas las que subirán la nota al final del trimestre. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.**

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.
Será en la parte práctica donde se trabajará más por grupos, con la realización de instrumentaciones colectivas a modo de diversas voces orquestales.

- **Variedad de instrumentos didácticos.**

La presencia de distintos formatos (CD´s; textos y música; cuadros, gráficas, esquemas, diversos audiovisuales etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje. La proyección de diferentes audiovisuales de los contenidos que se van tratando a lo largo de los temas, son muy ejemplificadores para la asimilación y comprensión de la teoría, por ejemplo en la representación gráfica y sonora de los diversos instrumentos musicales, características del sonido, la canción inventada, los audiovisuales que se cuelgan en la página web del profesor www.decajonflamenco.com.

- **Desarrollo de la expresión musical.**

Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que el alumnado desarrolle la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se entregarán diferentes partituras con diversos niveles para interpretarlas por el alumnado, siendo el alumno/a el que decida tocar aquellas melodías que son más acordes a su nivel, fomentándose un amplio abanico de niveles de práctica instrumental con el cajón flamenco, xilófonos, metalófonos… Se trabajarán las normas básicas de la interpretación en grupo, las habilidades técnicas necesarias en el cajón, los elementos fundamentales de la composición y el reconocimiento de los ejemplos más significativos del repertorio (sobre todo el flamenco).

- **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad. Examen final del tema.**

Al finalizar cada lección o tema se trabajará durante una sesión casi completa, las dudas que se puedan plantear para la realización del control final, comentando nuevamente el examen que se ha entregado y resolviendo posibles dudas que puedan plantearse. Con esta sesión se evita que surjan preguntas el día del examen, así como el alumnado se pueda centrar más en el control (ya que sabe y ha trabajado dicho examen en casa y clase), ya que en muchas ocasiones no suelen contestar a lo que realmente se le está preguntando. Por último tendremos la realización del examen o control final de contenidos.

Un recurso de gran utilidad para el trabajo experimental en clase son las grabaciones del programa de Radio Nacional de España, Radio 2, Sonido y Oído, dirigido por Fernando Palacios. La inclusión de estas grabaciones como un elemento metodológico responde a dos finalidades concretas:

1-Introducir a los alumnos/as en temas básicos sobre el lenguaje y el mundo de la música.

2-Contribuir a desarrollar su capacidad de expresión escrita y oral al tener que tomar notas del contenido de los programas con las que, posteriormente, redactar resúmenes y esquemas que expondrán en clase.

Al mismo tiempo, la utilización de estos programas lo utilizaremos como uno de los recursos de clase, cubriendo tres objetivos primordiales:

- Permite una divulgación musical amena y rigurosa.
- Invita a la reflexión crítica.
- Requiere un trabajo de discriminación y selección por parte del alumnado a la hora de recoger por escrito los contenidos más relevantes del programa escuchado.

Además de los conocimientos teóricos acerca del lenguaje musical, la notación, la interpretación y la historia de la música, una parte esencial de la enseñanza musical consiste en la aplicación práctica de lo aprendido, la cual, puede ser grabada con objeto de ofrecer un feed-back que redunde en la mejora del aprendizaje, comentándolo en clase y estimulando la capacidad crítica y de observación de lo aprendido; es también un modo de tomar conciencia de los múltiples factores y aptitudes que intervienen en la creación musical.

Resulta igualmente interesante favorecer la investigación y documentación sobre temas musicales: la búsqueda y manejo bibliográfico es un aspecto que puede ser incluido como elemento metodológico, además de como criterio de evaluación del trabajo personal del alumno.

Todo este proceso se completa haciendo hincapié sobre un principio fundamental: la necesidad de efectuar una reflexión tanto sobre los contenidos del aprendizaje como sobre el propio aprendizaje, de asumir una postura crítica que favorezca la consecución de la máxima "enseñar para educar, educar para vivir".
Para ilustrar la relación del lenguaje musical con el visual -lenguaje emblemático y definitorio del mundo actual-, se hará uso de materiales audiovisuales, tales como vídeos musicales y el cine, como elementos didácticos. El cine musical o películas cuyo tema central sea la música y/o los músicos (títulos como Cita con Venus, Los chicos del coro, Moulan Rouge, Ritmo total, street dance I,II y III, Farinelly, Todas las mañanas del mundo o Amadeus) pueden ser vistas y comentadas en clase.

Medidas especiales de evaluación:

Aquellos alumnos, que debido a su falta de asistencia a clase, se manifieste un abandono de asignatura o pierdan el derecho a la evaluación continua, se someterán a un examen final del curso, en el que se realizarán diferentes cuestiones que abarquen cualquier parte del temario que se especifica en esta programación.

Distribución Temporal:

Disponiendo de tan escaso tiempo, se deberán ajustar las diferentes unidades didácticas de manera exhaustiva, teniendo además muy presente dos aspectos fundamentales:

1- El nivel de los alumnos/as, es decir, el conocimiento previo del que partiremos tras una exploración inicial (para cada uno de los niveles).
2- El grado de información que demanden los alumnos, que dependerá directamente de factores relacionados con la motivación, atención en clase, comportamiento, niveles de participación, etc. Sobre todo en el alumnado de 4º de la ESO.

No obstante, podemos establecer una distribución temporal aproximada:

Para los cursos de primero y segundo de E.S.O. no se trabajarán las diferentes unidades didácticas o temas de manera exhaustiva, por ello que se han programado relativamente muchos contenidos, para que según el curso que estemos trabajando podamos profundizar más o menos en los diversos contenidos. La temporalización dependerá de la demanda y del trabajo del alumnado aunque se estima que es más que suficiente para abordarla durante los dos cursos de forma profunda y detallada.

Como último apunte, he de decir que las previsiones de periodización temporal aquí expuestas deberán ajustarse y revisarse en función de las necesidades reales de la práctica docente. Es decir, que la exactitud en la planificación de la programación es difícil de establecer de antemano.

VII.- EVALUACIÓN

Los criterios de calificación están estrechamente relacionados con los procedimientos, instrumentos y actividades previstas y se aplicarán según lo que se detalla en las Programaciones Didácticas de cada materia.

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, empleando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
	1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras,…)	2.1. Distingue y emplea los elementos que se usan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras,…)

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
	3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreográficas.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los tipos de textura.	4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	5.1. Comprende e identifica los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
	6.2. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
	6.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel
	6.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros	7.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas establecidas previamente.
	7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo distintos papeles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas aprendidos por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
	8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
	8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
	8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
	8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colabora con actitudes de mejora y compromiso y muestra una actitud abierta y respetuosa.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
	9.2. Investiga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

BLOQUE 2. ESCUCHA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
1. Identificar y describir los instrumentos, voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los tipos de voces.
	1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore y de otras agrupaciones musicales.
	1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales interesándose por ampliar sus preferencias.	4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
	4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, verbal o corporal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en directo o grabada.	5.1. Describe los elementos de las obras musicales propuestas.
	5.2. Utiliza con autonomía diversos recursos como apoyo al análisis musical.
	5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
	6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con períodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
	1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza
	1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2.1. Muestra interés por conocer los géneros musicales y sus funciones expresivas, y disfruta de ellos como oyente con capacidad selectiva.

	2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical.	3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas y las vincula con los períodos de la historia de la música correspondientes.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4.1. Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	5.1. Valora la importancia del patrimonio español
	5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
	5.3. Conoce los instrumentos tradicionales españoles.
6. Valorar la asimilación y el empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios al emitir juicios de valor o hablar de música.	6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
	6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en directo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de estos.	7.1 Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular…y realizar una revisión crítica de dichas producciones.
	7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
1. Valerse con autonomía de los recursos tecnológicos disponibles demostrando un conocimiento básico de las técnicas y los procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
	1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, los métodos y las tecnologías.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical	2.1. Emplea con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

4º ESO

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio o video o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
	1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
2. Participar activamente en algunas tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	
3. Componer una pieza musical a partir de diferentes técnicas y recursos.	3.1. Conoce y usa adecuadamente distintas técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
	3.2. Utiliza con autonomía recursos imformáticos al servicio de la creación musical.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	4.1. Conoce el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc) y el papel desempeñado en cada fase del proceso por los profesionales que intervienen en ella.

BLOQUE 2. ESCUCHA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
1. Analizar y escribir las principales características de piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
	1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad,…	2.1. Analiza críticas musicales y emplea un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre música escuchada.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	3.1. Usa con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe mediante una terminología adecuada.
	4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
5. Distinguir las funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión,…	5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	6.1. Conoce el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación,…

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
	1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español y los sitúa en su contestos histórico y social.

2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, e identifica sus características fundamentales.
	2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias ente la música y otras manifestaciones artísticas.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
	1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
2. Aplicar las técnicas de grabación para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales	2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando recursos informáticos.	3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, los videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	4.1. Se sirve con autonomía de las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, y emplearlas con autonomía.	5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
	5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

ANÁLISIS DE CRITERIOS PARA PRIMERO Y SEGUNDO DE LA ESO

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
Este criterio permite evaluar la capacidad para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o «hablar de música».

4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, bailarín, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.

5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
Con este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

6. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
Con este criterio se observa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
A través de este criterio se trata de comprobar el grado de compresión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquéllas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para

proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

Momentos e instrumentos de evaluación:

La **evaluación** debe tomar como referente los objetivos y contenidos de etapa y del área de música, así como los criterios que se adoptarán a la hora de evaluar. La evaluación ha de adoptar un carácter procesual y continuo, que le permite estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades a lo largo del curso académico. Se trata de precisar las maneras de medir los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes individualmente y de averiguar si éstos concuerdan con nuestros propósitos educativos. Pero además se trata de vigilar y valorar la marcha del proceso, asegurando así un control de calidad. Deberá de adaptarse a las necesidades e intereses de cada contexto educativo (alumnado o curso específico), favoreciendo la participación de aquellos sectores de la comunidad escolar más directamente implicados

En un primer momento, se realizará una **evaluación inicial/diagnosticadora** cuyo propósito es el de identificar el estado inicial de conocimientos, capacidades, intereses o representaciones de los alumnos/as para preparar materiales del curriculum adecuados a sus esquemas cognitivos que, les posibiliten realizar un aprendizaje significativo y apropiado. En ésta primera toma de contacto con el alumnado, se tendrá en cuenta de forma generalizada el nivel de interpretación instrumental (flauta dulce), para determinar la metodología a seguir en la práctica interpretativa. También el alumnado se favorece de esta evaluación inicial al tomar conciencia de su nivel de partida, teniendo así la oportunidad de contribuir a establecer su propio programa de aprendizaje al conocer los aspectos que debe desarrollar y mejorar.

Posteriormente, se utilizarán criterios de evaluación que proporcionan información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado en cada uno de los momentos del proceso, en relación a la adquisición de las capacidades, grado de compresión y conocimientos recogidos en el currículum.

Por supuesto que toda esta acción debe realizarse desde una perspectiva integradora, que tenga en cuenta las características específicas de cada alumno de forma que los objetivos deben amoldarse a cada caso individual. El profesor deberá dejar claro a los alumnos cuáles son los objetivos que se deberán cumplir, y qué contenidos deberán adquirir de forma que la evaluación se convierta en un proceso cristalino y limpio.

Los instrumentos o técnicas de evaluación que se van a utilizar para valorar el rendimiento de los/as alumnos/as son diversas como la observación libre durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permite recibir información de determinadas actitudes así como la recogida de datos del alumno/a en el que se anotan periódicamente sus progresos, observaciones y los siguientes aspectos (capacidades de las diferentes formas de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento y danza; capacidad de conocimiento de la terminología musical; capacidad auditiva, de atención, concentración y silencio, así como participación individual o en grupo y trabajo en casa).

Otro elemento de evaluación puntual es la realización de ejercicios periódicos escritos (exámenes), cuya finalidad primordial es la de constatar el alcance de los conocimientos curriculares adquiridos por los/as alumnos/as y que están centrados en los objetivos, contenidos teóricos y actividades prácticas del programa. Hay que tener en cuenta la expresión escrita y la capacidad de síntesis así como el grado de comprensión de los contenidos y su ejemplificación.

También se realizarán entrevistas tanto formales como informales a cada uno de los alumnos/as (en diversos momentos o a la entrega de forma periódica del cuaderno o dossier diario de clase, donde el alumnado habrá recogido y anotado todo lo que se ha hecho en la asignatura de música), así como cuestionarios de carácter abierto y cerrado para conocer las motivaciones, el ambiente social y familiar, sus relaciones, todo ello para conocer todos los factores que incidan directamente en el proceso evaluativo global del alumnado.

Se evaluarán los trabajos bibliográficos o de investigación sobre algún concepto (grupo, estilo, instrumento, compositor…) o tema de interés musical, ya que recogen numerosos aspectos formales y de comprensión y síntesis de la información, manejo de fuentes y recursos bibliográficos.

Criterios y procedimientos de calificación:

La asignatura de música consta de tres partes o bloques bien diferenciados:

1.- Parte teórica (60%): realización de ejercicios periódicos escritos (exámenes) por cada uno de los temas, evaluándose objetivamente los contenidos que se han asimilado a lo largo de todas las sesiones de clase. Para aprobar cada trimestre tienen que estar todos los temas o controles aprobados, para ello existirá una recuperación escrita al final de cada trimestre para que cada alumno/a pueda recuperar algunos de los temas pendientes. El alumnado que tenga todo aprobado no tendrá que realizar la prueba de recuperación. Esta parte teórica se valorará de 0 a 10 puntos, que posteriormente se realizará la media ponderada con la parte práctica, siempre que ésta esté superada.

2.- Parte práctica (20%): esta parte se encuentra dividida a su vez en interpretación instrumental (tanto del cajón flamenco como en algún caso los xilófonos o metalófonos), la interpretación vocal y las audiciones. Para la ***interpretación instrumental*** del cajón flamenco se ha tenido en cuenta el bajo nivel existente, por lo que se ha empezado desde el inicio a tocar y ver las diferentes posiciones de las manos, toques fundamentales de agudos y graves, ritmos básicos y elementales… Todo está grabado y colgado en la página web del profesor www.decajonflamenco.com.

En lo que respecta a la ***interpretación vocal***, hay que cantar por trimestre dos canciones del repertorio musical, estilo o género que el alumno/a quiera, con la particularidad de que hay que cambiarle el texto original por otro inventado. Es decir, se puede cantar el cumpleaños feliz pero cambiándole el texto original por otro inventado y que tenga sentido. Es una actividad que se puede observar actualmente en muchos programas de televisión y radio, sobre todo aquellos programas donde intervienen humoristas. Para la ejemplificación de dicha práctica se dedicará un día completo a ver audiovisuales de ejemplos de los diversos programas de televisión que han realizado dicha actividad de forma humorística (los Morancos, Martes y Trece, Carlos Latre, Cruz y Raya…) Aquí se valorará la originalidad del texto inventado, así como la entonación de la canción, por lo tanto se puntuará de 0 a 10 puntos.

En cuanto a las **audiciones** hay que diferenciar a través de la audición de diversas melodías o canciones, las sonoridades y las técnicas interpretativas de los instrumentos de la orquesta y los diferentes registros y cualidades de las voces (soprano, contralto, tenor y bajo), así como las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes. También hay que analizar y comprender el concepto de monodia y polifonía y reconocer, a través de la audición, estos tipos de textura y las formas más sencillas de construcción musical. En 4º de la ESO se llevarán a cabo dichas audiciones en los temas como la voz humana, discriminación de diferentes palos flamencos…

Por lo tanto la parte práctica tiene a su vez tres partes, donde se realizará la media de ellas (siempre y cuando estén las tres partes prácticas superadas).

3.- Parte actitudinal y de seguimiento (20%): es la parte donde nos informa la actitud que tiene el alumno/a hacia la asignatura, basada en la observación libre durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permite recibir información de determinadas actitudes así como la recogida de datos del alumno/a en el que se anotan periódicamente sus progresos, observaciones y los siguientes aspectos (capacidades de las diferentes formas de expresión musical, capacidad de conocimiento de la terminología musical; capacidad auditiva, de atención, concentración y silencio, así como participación individual o en grupo y trabajo en casa). Se evaluarán los trabajos bibliográficos o de investigación sobre algún concepto (grupo, estilo, instrumento, compositor…) o tema de interés musical, ya que recogen numerosos aspectos formales y de comprensión y síntesis de la información, manejo de fuentes y recursos bibliográficos.

También otro dato a tener en cuenta es la participación en clase, su comportamiento tanto hacia la asignatura como a sus compañeros o profesor, así como la realización de los ejercicios o actividades que hay que realizar en clase y en casa. Se valorará cuidadosamente el cuaderno de clase: la redacción coherente, la limpieza en la representación de los trabajos, actividades o exámenes, con sus márgenes correspondientes y con calidad caligráfica y ortográfica. Esta parte tiene un máximo evaluable de hasta 2 puntos pero también se reducirá la puntuación hasta dos puntos por debajo en función de todos estos aspectos: 0,25 puntos por falta de márgenes, mala caligrafía o por cada falta leve ortográfica; 0,5 puntos por falta ortográfica grave y redacción inadecuada.
El alumno será informado por el profesor de modo continuo de su avance y nivel de consecución de los objetivos, facilitando siempre la posibilidad de rectificar. Periódicamente se comentará a los alumnos/as lo que les faltan para finalizar la parte práctica así como la teórica de la asignatura.
Los alumnos/as con necesidades educativas tendrán unos criterios de evaluación y calificación que se adaptarán a sus necesidades y no tienen por tanto nada que ver con lo expuesto anteriormente.

La lectura de los libros tanto para primero y segundo de la ESO son totalmente obligatorios, teniéndose en cuenta en éste apartado de actitudinal, es decir, que si algún alumno suspende la lectura en el trimestre ordinario, tendrá que recuperarlo en septiembre y si persiste la no superación de la lectura, tendrá toda la asignatura de música suspensa.

Indicadores de logro:

Indicadores de logro. Actitud	No conseguido	Bajo	Suficiente	Excelencia
Mantiene el silencio durante las audiciones e interpretaciones.				
Respeta las interpretaciones de sus compañeros.				
Trae el material a clase cuando se le pide.				
Sigue las indicaciones del profesor a la hora de la interpretación.				

Mantiene una participación activa, respetuosa y oportuna en el proceso de aprendizaje				
Mantiene el orden y el aseo en todos los espacios de la institución demostrando respeto y cuidado por el espacio de trabajo.				
Entra a clase guardando silencio y sacando el material de trabajo.				
Tiene buena predisposición para el aprendizaje				

Indicadores de logro. Teoría	**No conseguido**	**Bajo**	**Suficiente**	**Excelencia**
Conoce el significado de los términos específicos y técnicos de cada Unidad Didáctica.				
Define los conceptos básicos de la Unidad Didáctica.				
Distingue cada una de las cualidades del sonido (altura, duración, intensidad, timbre)				
Reconoce en una partitura la representación gráfica de las cualidades del sonido.				
Aplica a una audición los conceptos básicos estudiados.				
Reconoce el timbre de los instrumentos más importantes de la orquesta clásica (violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta travesera, oboe, clarinete, fagot, trompa, trompeta, trombón, tuba, timbales, caja, platillos)				
Reconoce auditivamente las tesituras principales de la voz humana (soprano, contralto, contratenor, tenor, bajo)				

Indicadores de logro. Práctica musical	No conseguido	Bajo	Suficiente	Excelencia
Lee una partitura del nivel programado sin dificultad. (Notas dentro del pentagrama hasta una línea y espacio adicional por arriba y por abajo).				
Conoce la digitación de la flauta de pico soprano. (Escala diatónica de do a do).				
Mantiene el silencio inmediatamente antes y después de la interpretación.				
Mide correctamente las figuras de las notas (redonda, blanca, negra y corchea) y sus silencios respectivos.				
Emite un buen sonido (afinado, constancia en el flujo de aire…).				
Mantiene una colocación correcta de la flauta durante la interpretación.				
Corrige cuando hace alguna indicación el profesor.				
Contribuye a que funcione la interpretación del grupo.				

Indicadores de logro. Actividades	No conseguido	Bajo	Suficiente	Excelencia
Realiza las actividades.				
Muestra interés en su realización.				
Presenta las actividades con unos mínimos de calidad y estética.				

Además el alumnado tendrá que realizar un examen de los contenidos básicos de cada trimestre, que serán entregados en conserjería y deberán fotocopiar para su estudio. El día de examen se dirá con tiempo.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS O PENDIENTES DE LA MATERIA DE MÚSICA CURSO 2026-27

ALUMNO/A: CURSO:

Cómo ya sabrás, tienes la asignatura de música pendiente de 1º o 2º º ESO, por tanto si quieres aprobarla poco a poco tendrás que realizar tres trabajos de investigación (uno por cada trimestre) manuscrito *"a puño y letra"* de cualquier grupo, estilo o instrumento musical que desees, es decir, un trabajo de cualquier tema que esté relacionado con la música en general (sobre la guitarra, el flamenco, rock, hip-hop, Camarón, un grupo musical…), en el cual se recojan los diversos aspectos formales, de comprensión y síntesis de la información, manejo de fuentes y recursos bibliográficos. Dicho trabajo de investigación deberá tener como mínimo los siguientes epígrafes para su desarrollo:

1.-Portada (en el que se indicará el nombre y apellidos del autor y el título del trabajo. Se podrá hacer la portada a ordenador, lo único que se puede hacer a ordenador de todo el trabajo).

2.-Índice (con todos los apartados que se incluyen en el trabajo).

3.-Contenido (es la parte más extensa, pudiendo ser la biografía de un compositor, historia de un grupo, estilo, corriente, instrumento musical…). Suele tener una extensión de unos 4 o 5 folios a una cara.

4.-Galería de fotos (se podrán pegar todas las fotos que se desee al final del trabajo, o bien se pueden intercalar en el contenido).

5.-Bibliografía (citar la fuente de dónde se ha extraído la información para la realización del trabajo de investigación, revistas, enciclopedias, páginas de internet, libro de texto…, indicando las páginas utilizadas tanto en internet como en enciclopedias, ejemplo: Enciclopedia Espasa Calve, volumen VIII, paginas 123-129).

Se valorará la presentación (caligrafía, ortografía, utilización de los márgenes, policromía de bolígrafos –títulos en color rojo o colores variados…-, así como la extensión del trabajo. No se trata de copiar estrictamente lo que viene en internet, enciclopedia o revista, sino hacer una síntesis de toda la documentación que se recoja y extraer una información detallada de lo que uno crea más conveniente. El soporte será papel tamaño folio en blanco y sólo se escribirá por una cara, por tanto, el trabajo deberá tener al menos 7 folios, ya que entre portada, índice, galería de fotos y bibliografía (que ocupan un folio por cada apartado) se nos acumulan un total de 4 páginas, dejando como mínimo tres o cuatro páginas para el contenido.

NOTA: todos los trabajos, ejercicios o actividades se deberán entregar al departamento de música (Profesor: Carlos Crisol), en las fechas de entrega que se determinan a continuación. Si hubiera algún cambio de fecha o retraso por cualquier motivo del alumno, se hablará con el profesor. De todas formas el alumnado con la asignatura de música pendiente tiene que ponerse en contacto con el departamento de música para cualquier tipo de consulta o duda al respecto.

Fecha límite de entrega 1ª evaluación: diciembre 2026
Fecha límite de entrega 2ª evaluación: marzo de 2027

Además el alumnado tendrá que realizar un examen de los contenidos básicos de cada trimestre, que serán entregados en conserjería y deberán fotocopiar para su estudio. El día de examen se dirá con tiempo.

VIII.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Organización de los recursos:

En el proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

1) **Agrupamientos del alumnado:** proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula.

2) **Organización de tiempos y espacios:** permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, laboratorios, sala de informática, talleres…). En cuanto a la distribución del tiempo hay que tener en cuenta:
   a) la elaboración de un horario general de acuerdo con el desarrollo de las áreas, respetando las características madurativas de los alumnos, y
   b) la confección de un horario docente que permitirá las actividades de coordinación, tutoría, orientación, refuerzos educativos, atención individualizada a padres, actividades formativas…

3) **Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos:** a través de una serie de directrices generales el equipo docente evaluará y seleccionará aquellos materiales y recursos que más se adecuan a su modelo didáctico y a la intervención educativa del centro.
   Podemos establecer una serie de criterios que guíen este análisis:

- Concordancia entre los objetivos propuestos y aquellos enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel educativo.
- Adecuación a los criterios de evaluación y al contexto educativo del centro.
- Variedad de actividades, de diferente tipología, para atender a las diferencias individuales.
- Claridad en la exposición y riqueza gráfica.
- Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales, CDs con recursos didácticos).

Partimos de la idea de que el proceso de aprendizaje musical debería seguir un proceso similar al que dio origen y continuidad a la propia música: desde la práctica intuitiva se desarrolla la conciencia de los elementos que articulan su lenguaje. Para la consecución de los objetivos propuestos para esta área se han seguido dos hilos conductores:

- Practicar música como principal forma de asimilar la utilidad expresiva de cada elemento del lenguaje musical.

- Considerar la música como un lenguaje que posee unos elementos universales presentes en cada estilo con sus peculiaridades propias.

También es necesario y fundamental considerar que el lenguaje musical no es el aprendizaje de la grafía musical, así como la lengua hablada no es el conjunto de signos con los que se escribe. El lenguaje está formado por frases, estructuras, temas, mensajes, fórmulas o patrones. Y el lenguaje puede ser escuchado, entendido y trabajado para producir nuevas manifestaciones.
Partimos de que los alumnos poseen esquemas previos de interpretación de la realidad. Lo que se aprende depende, por tanto, de lo ya aprendido y de cómo se ha aprendido.

RECURSOS Y MATERIALES

- Pizarra pautada y normal
- Libros de texto de diferentes editoriales:
- Piano eléctrico
- La flauta dulce y de émbolo
- Equipo de sonido, vídeo, proyector de diapositivas
- Audiciones de diferentes estilos y épocas, extraídas de las antologías clásicas o cualquier otra colección.
- Vídeos musicales y de películas: ópera, cine, musical, baile. Películas como: Farinelli, W. A. Mozart…
- Libreta para apuntes y libreta pautada
- Instrumentos de percusión (metalófonos, xilófonos, triángulos, claves, panderos, caja,...)

APORTACIÓN DE LA MATERIA A LAS TIC:

La materia de la música contribuye de manera directa al desarrollo del Tratamiento de la información y competencia digital. Para ello, en cada una de las unidades didácticas que se realizan con el alumnado, hay una utilización de las TIC para el mejor desarrollo de la unidad o comprensión.

Uno de los recursos que más van a utilizar el alumnado del centro es la utilización y manejo de la página Web www.decajonflamenco.com, donde podrán visualizar toda la información, audiviovisuales, ejercicios y demás actividades que se hacen en el aula de música con respecto a la interpretación del cajón flamenco en el aula.
Otro recurso musical que se utiliza con gran asiduidad es el recurso Mos, donde entran casi todos los contenidos que se han enunciado en la programación, tanto para 1º y 2º como para 4º ESO.

En todos los cursos se utilizará el cañón de proyección para visualizar y escuchar fragmentos de gran interés para ejemplificar cualquier concepto musical que se estime oportuno, así como la proyección de películas de diverso enfoque musical como Los chicos del Coro, Moulan Rouge, Mozart, Farinelli, Eminen, Camarón de la Isla, musicales diversos, Zarzuela, Ópera, Street Dance, …

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

IX.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tras realizar las diversas reuniones de equipo educativo de los cursos (1º y 2º), según los informes enviados por el equipo docente de primaria (a los/as alumnos/as de 1º) y los resultado de la Evaluación Inicial, se ha determinado hacer un programa de refuerzo educativo al alumnado repetidor, al alumnado con alguna materia pendiente y al alumnado cumplimentado en Séneca. Los programas de refuerzo serán cumplimentados en Séneca y tendrán su seguimiento en las diversas actas de evaluación, así como se evidenciará en las actas del departamento.

Dichas medidas de atención a la diversidad están sujetas a variaciones que a lo largo del curso académico se puedan detectar en algún alumnado, bien sea por razones variadas que el equipo educativo estime oportuno la realización de dicha medida.

La evaluación del alumnado con atención a la diversidad, no seguirá los criterios de evaluación correspondientes al curso, sino que prácticamente se valorará su tarea, esfuerzo, trabajo e interés demostrado en todas las sesiones u horas de música, así como no, de su cuaderno personal, que siempre tiene que estar en el aula de música.

NIVELES DE ACTUACIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Un supuesto fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y distintas necesidades. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.
La atención a la diversidad la vamos a contemplar desde tres niveles: en la programación de aula, en la metodología y en los materiales.

Metodología

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.

- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad, entendemos que tiene como eje fundamental el principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad lo realizamos pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades.

Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos. Distinguiremos los siguientes tipos:

- Iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas. Se plantean al hilo de de cada contenido.

Actividades finales evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado de esta etapa educativa. Las planteamos al final de cada unidad didáctica.

Sistemas de participación y motivación del alumnado

Una de las principales vías de motivación y participación de los alumnos en las actividades que desarrollarán en la materia de música reside en el hecho de que debe considerarse, tanto por el profesor como por los propios alumnos, como una compañía incesante y casi imprescindible en nuestras vidas y de manera más acentuada en el período de la adolescencia. La música adquiere una importancia creciente en el mundo moderno y acompaña a la juventud en los bares, discotecas, les reúne en los conciertos, les incita al consumo a través de los spots publicitarios que suelen hacer muy conocida una canción o melodía determinada, etc.; a menudo es una afición favorita y, en ocasiones, se convierte en señas de identidad propias (rockers, mods, heavies,..).

Por ello, la educación musical en Secundaria debe tener como base previa para la motivación del alumnado esta realidad social, debe partir de sus gustos y aficiones personales así como de sus experiencias cotidianas en relación con la música. El gran objetivo a alcanzar será el de depurar y enriquecer esta relación, proporcionar criterios de valoración y estimular la reflexión y la sensibilidad musical.

Se fomentarán en todo momento, actitudes abiertas y de respeto hacia todas las manifestaciones musicales ampliando el horizonte delimitado por los canales habituales de difusión comercial de la cultura.

Se abordarán los diferentes temas en función de todos los aspectos que a los alumnos les parezcan realmente interesantes, como la música de diferentes películas o series que les atraigan, la música en programas juveniles tanto en radio como en televisión, la música de sus grupos favoritos,..
Un método eficaz que motiva y acerca a los alumnos al repertorio de música culta reside en introducir este tipo de música a partir de la que ellos ya han escuchado, bien a través de anuncios publicitarios, bien a través de los Hit parade.

Para acercarlos a aspectos tales como el conocimiento de diversos estilos, la forma, la textura, la voz, los instrumentos, la crítica musical, música y comunicación,.. es muy útil establecer un apartado que les motiva enormemente y que yo denomino Música del Corazón, a través del cual, los alumnos traen a clase sus músicas favoritas (alumno por sesión) y tras ser escuchadas, comentamos todos estos aspectos abriéndose un debate, que en muchas ocasiones, resulta de gran valor educativo y fomenta el respeto y la tolerancia ante el gusto o tendencia de estilo musical de los compañeros.

Alumnado con altas capacidades:
El alumnado con altas capacidades en la materia de música suele ser alumnos/as que cursan paralelamente estudios de música en conservatorios o escuelas de música municipales. No obstante al alumnado de alta capacidad sensado en séneca se le complementa la profundización.

X.- TEMAS TRANSVERSALES

En el marco de la legislación vigente, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben impregnar los currículos de las distintas etapas.

Los contenidos curriculares de los temas transversales responden en la actualidad a una fuerte demanda social, de ahí que estén plenamente justificados en el marco de la enseñanza secundaria. Tienen un valor importante, tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre, pacífica y respetuosa.

Los ejes transversales surgen de la necesidad de educar sobre temas actuales, además de los meramente académicos, sobre los que la sociedad reclama a la escuela una atención prioritaria. La toma de conciencia de los temas transversales constituye por eso, hoy, una necesidad social y deben recibir atención prioritaria, favoreciendo actitud democrática, responsable, tolerante y solidaria que rechace la violencia, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y despilfarro frente al hambre del tercer mundo, la degradación del medio ambiente, los hábitos de vida no saludables, etc. Cada una de nuestras unidades se han relacionado con uno o varios ejes transversales:

Educación ambiental
La educación musical realiza su aportación a la conservación del medio ambiente desde la necesidad de identificación de los problemas del ruido, de la contaminación sonora y del uso indiscriminado de la música.

Pretendemos que los alumnos y las alumnas entiendan y analicen los problemas ambientales y que desarrollen actitudes de interés por el medio ambiente y su mejora. Desde estos materiales de educación musical, fomentamos el rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora actual e invitamos a la valoración del silencio y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza, que se presenta como fuente de inspiración de obras de importantes compositores.

Educación del consumidor y usuario

El alumnado deberá aprender a discriminar los múltiples intereses que confluyen en el consumo habitual de música y reforzar las opciones personales bien fundamentadas.

Mediante este contenido transversal, que vertebra en cierto modo nuestra programación, intentamos concienciar del consumismo indiscriminado de la sociedad actual y pretendemos desarrollar en el alumno capacidades como consumidor y espectador de los medios de comunicación social. Se analiza también la función de la música en la publicidad como incitación al consumo y como complemento de otros lenguajes, como el cine y la TV.

Educación para la salud

La música por su propia naturaleza, contribuye de forma decisiva al refuerzo de los procesos de conocimiento introspectivo del individuo y sus relaciones con los demás. La música contribuye en gran medida a crear hábitos de higiene física y mental.

Este tema transversal pretende una educación para la vida saludable de los individuos y los grupos humanos, que desarrolle al máximo su capacidad de vivir (individual y colectivamente) en equilibrio con su entorno, tanto desde el punto de vista físico como psíquico. Con las actividades artístico-musicales, se favorece también la salud mental y la gratificación personal. Ayudan al proceso de la muda de la voz así como a la higiene vocal. También se incide en la adquisición de hábitos posturales correctos en la práctica instrumental. Y ante la contaminación sonora, prevenimos de los riesgos físicos y psíquicos que el exceso de ruido conlleva para la salud, valorando el silencio.

Coeducación y educación sexual.

Este tema, que supone el rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo, está presente en todas las unidades, ya que las actividades propuestas son igualmente motivadoras para los y las adolescentes y no presentan ningún tipo de discriminación o estereotipos sociales (trabajo grupos mixtos). Colaboramos a que asuman su sexualidad con naturalidad y a que participen de forma desinhibida en las actividades.

Educación moral para la convivencia y la paz

Las actividades que proponemos desde la música desarrollan los valores básicos de tolerancia, respeto a los demás y a uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, resolución armónica y pacificadora de conflictos, rechazo a toda situación de violencia. No son valores fáciles en los tiempos en que vivimos, en los que prima la sociedad de consumo, de la competitividad y la popularidad, la valorización del “tener” frente al “ser” y la trivialización de ciertos problemas o valores. Para que los estudiantes comprendan que la paz no es sólo la ausencia de guerra, presentamos actividades de resolución de conflictos mediante estrategias no violentas. Se fomenta, por último, el rechazo por letras de canciones con componentes agresivos o discriminatorios en función del sexo o la raza.

Educación para la igualdad entre los sexos.
En el momento de la adolescencia se hace más patente la aparición de los rasgos secundarios sexuales diferenciativos. Hacer comprender la igualdad del hombre y la mujer, así como su complementariedad, forma parte de este aspecto educativo.

XI.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento estudiará todas las ofertas que lleguen al mismo, para la realización de actividades extraescolares y complementarias, como es el caso del Circuito Abecedario de Música, que según el programa de actividades que oferte, pues nos remitiremos a éstos conciertos didácticos.

Para la conmemoración del día del flamenco (16 noviembre) se preparará un concierto didáctico flamenco en la semana cultural de febrero en el propio salón de actos del IES.
Las posibles actividades que pueden desarrollarse con los alumnos/as dentro del centro pueden resumirse en las siguientes:

- Participar activamente en todas las celebraciones de fiestas concretas que se desarrollen en el centro (música para las diversas fiestas como Navidad, Carnaval, Día de Andalucía, Patrón del pueblo, Semana Santa, Clausura del curso etc.), sobre todo con la interpretación de melodías en la flauta dulce.
- Organizar la interpretación musical por parte de los alumnos/as como la danza y el movimiento (danzas diversas o bailes cortesanos, villancicos, comparsas, coreografías,..).

XII.- BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca de aula: 20 ejemplares del libro "*El síndome de Mozart*" y "*El asesinato del profesor de música"*.

Bibliografía de Aula: Junto a la bibliografía de la biblioteca del centro, es conveniente que los/as alumnos y alumnas puedan disponer de una biblioteca básica de aula. En ella se encontrarán aquellos textos a los que asiduamente se hace referencia, los manuales de carácter general, diccionarios de la lengua y otros especializados, y circunstancialmente, los textos correspondientes a los temas que en cada momento se estén tratando en clase. Algunos ejemplos son:
- Varios diccionarios escolares de la Lengua española para el manejo habitual del alumnado.
- Un diccionario de la Lengua española de mayor envergadura para el manejo del profesor en situaciones puntuales. (Ej. Diccionario de la Lengua Española, Ed. Espasa)
- Un ejemplar al menos de diccionario específico de Música. (Ej. Scholes, P.A Diccionario Oxford o Harvard de la Música. Ed. Edhasa (1984) y Akal).

Bibliografía de Departamento:
- ALSINA, P. (1997). *El área de educación musical: propuestas para aplicar en el aula.* Graó.
- CARTÓN, C. y GALLARDO, C. (1994). *Educación musical. Método Kodály.* Valladolid: Ed. Castilla.

- HARGREAVES, D.J. (2002). *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó.
- GROUT, D.G. y PALISKA, C.V "*Historia de la Música Occidental"* (edición revisada y ampliada) Ed. Alianza (2 tomos). Manual de Historia de la Música Occidental, conciso y con ejemplos musicales de partituras y textos muy variados.
- FUBINI, E. *"La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX"* Ed. Alianza (1998) Es un manual de estética imprescindible. El autor analiza la relación entre la música y las diferentes artes a través del pensamiento filosófico y artistas o científicos que han tratado el tema de las ideas estéticas.
- GOMBRICH, E.H. *Historia del arte.* Ed. Alianza (1979). Manual imprescindible sobre la Hª del Arte
- LACÁRCEL MORENO, J. (1990). *Musicoterapia en Educación Especial*. Murcia: Univ. Murcia.
- MICHELS, U. (1985): *Atlas de Música* (2 volúmenes). El fenómeno musical se trata de forma didáctica mediante la yuxtaposición de textos y gráficos en color. El primer volumen abarca la totalidad de la parte sistemática, organografía, teoría, géneros, y formas y la historia de la música desde los orígenes al Renacimiento. El 2º volumen, dedicado a la historia de la música desde el Barroco hasta nuestros días.
- HEMSY DE GAINZA, V. (1983): *La improvisación musical.* Ed Ricordi. Es un libro interesante para el uso en el aula. Da pautas concretas para hacer uso de la improvisación con los/as alumnos/as y al final toca el tema de la improvisación en la música de jazz y músicas del XX.
- MANEVEAU, G. (1993). *Música y Educación.* Madrid: Rialp.
- MURRAI SCHAFER, R.: Ed. Ricordi: 1965: *El compositor en el aula*. 1969: *El nuevo paisaje sonoro.* Este pedagogo nos ofrece una serie de cinco libros muy interesantes, las experiencias son de lo más variadas: desde niños pequeños a estudiantes de ESO y universitarios, a músicos profesionales.
- ORFF,K. (1969): *Schülwerk.* Ed. Unión Musical Española. En este libro Orff expone su método. Obra para poner en práctica este método revolucionario de enseñanza musical.
- PASCUAL MEJÍA, P. (2002). *Didáctica de la Música*. Madrid: Pearson Educación.
- RANDEL, D. (1997): Diccionario Harvard de Música. Ed. Alianza. El diccionario Harvard es un libro de consulta completamente actualizado. No figuran compositores ni intérpretes pero a cambio refleja los resultados de las últimas investigaciones llevadas a cabo en los diferentes períodos de la historia de la música aportando también estudios y críticas acerca de la música más reciente.
- MÚSICA Y EDUCACIÓN, Revista trimestral de Pedagogía Musical, que aporta artículos interesantes y todos los documentos de interés para el músico y el docente, así como referencias de libros, cursos,...
- LIBROS DE TEXTO DE DIFERENTES EDITORIALES. Es uno de los recursos didácticos más útiles, debido a que los contenidos (conceptos, partituras, textos) ya han sido previamente seleccionados y adaptados en su caso para el alumnado de secundaria. Señalaré algunos:
    - Pascual Mejía, Pilar. Música 1º de ESO. Editorial Pearson, Alhambra. (2002)
      En mi opinión ajusta de forma realista los contenidos a la realidad de los alumnos de este curso, dando gran importancia a los contenidos procedimentales. Las partituras que incluye son adaptaciones de fragmentos del repertorio clásico y popular también muy adecuadas.
    - Pliego de Andrés, Victor. Música 1º ESO. Editorial Oxford (2002).
      Cuenta con partituras muy interesantes y numerosos textos de madrigales, ópera y canciones.
    - Rodríguez Blanco, Alicia. Música 1ºESO. Editorial Editex.
      Es un libro más técnico que los anteriores. Las partituras no están destinadas tanto a ser tocadas sino como guía en las audiciones: encontramos los primeros compases de múltiples fragmentos.

Nuevas Tecnologías: Internet.

Junta de Andalucía www.juntadeandalucia.es/averroes, Google, buscador http://www.google.es/, Wikipedia, enciclopedia libre http://es.wikipedia.org/wiki/Portada, Youtube http://www.youtube.com/, Presencias, espacio educativo musical http://presencias.net/, El-atril http://www.el-atril.com/midi.htm, CNICE http://www.cnice.mec.es/, ISME (Sociedad Internacional de Educación Musical, UNESCO 1953) http://www.isme.org/, Diccionario RAE http://www.rae.es/, Cpdl, partituras de música coral http://www.cpdl.org/wiki/index.php/Main_Page, Adarmus (instrumentaciones) http://www.adarmus.com/.

Escucha / contextos musicales:

ASSELINEAU, M. y otros (1998). *Músicas del mundo.* Courlay (Francia): Fuzeau.
BENNET, R. (1999). *Forma y diseño. Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
LANGEVELD, J. (2004) *Escuchar y mirar* (+2CDs). Madrid: Akal/ Entorno musical
LA RUE, J. (1989). *Análisis del estilo musical.* Músicas del mundo, popular urbana, música y sociedad.
CRIVILLÉ I BARGALLÓ, J. (1983) *Hª de la Música Esp. El folklore musical.* (*VII)*. Madrid: Alianza

Interpretación / creación:

ASSELINEAU, M. Y BEREL, E. (1992). *Audición y descubrimiento de la voz e instrumentos*. Fuzeau.
ESCUDERO, P. (1982). *Educación de la voz: canto, ortofonía, dicción*. La Flauta Dulce (3 vol)
BERTHE, N. *Evolution.* Edición Fuzeau, acompañamiento melódico de piezas flauta dulce.

Programas / medios audiovisuales

E-mule; Finale / Sibelius / Encore (editores de partituras); Hyperscore (somos compositores); Earope (programa de entrenamiento auditivo); Logic Audio (producción-reproducción musical); Nero (grabación); Karaoke canta (expresión) (Karaoke Van Basco); Guadalinex Edu (programa creado por la Junta para la Consejería de Educación y los centros TIC o centros digitales